

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.

INFORME ECONÓMICO QUE PRESENTAN LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA EJRCICIO ECONOMICO

AÑO 2017

Riobamba 27 de Marzo de 2017

Sres. Socios de la compañía

A.- Antecedentes.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías Art.289 quien manifiesta tácitamente que se deberá informar a los socios en forma obligatoria del movimiento de los recursos de la institución en forma integral, y que luego se elaborara el balance anual de pérdidas o ganancias para conocimiento y aprobación de los socios y la información a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

B.- Descripción.

El año comienza la compañía fortalecida ya que cuenta con el correspondiente capital social de acuerdo a las necesidades para estos casos y las exigencias de la súper Intendencia de compañías.

Luego de detectar las fortalezas y debilidades de la compañía, partimos con la tarea de mejorar la parte económica de la institución y conseguimos mediante el ahorro en diferentes campos. Evitamos generar gastos innecesarios, hacer un eficiente control de los dineros que ingresan a la institución vía aportes voluntarios de los diarios.

En el campo administrativo; Arreglamos los contratos con las compañeras cambiando la modalidad de contrato reconociendo siempre su labor en beneficio de todos pero sobre todo en beneficio de la institución se pagó su liquidación en forma íntegra. Se legalizo y se notario el reglamento interno de la compañía a fin de que entre en vigencia en forma inmediata.

Hemos dado cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que dispone todos los estamentos jurídicos de los cuales somos parte como: Departamento de movilidad de los cuales hemos sido inspeccionados en varias ocasiones pasando dichas inspeccionasen forma exitosa, del servicio de rentas internas por el cual estamos al día en todas las exigencias legales, con el seguro social se pagó hasta el último dólar del que era nuestra responsabilidad con el ministerio de relaciones laborales firmamos todos los documentos que en él se exigen dando cumplimiento a todo.

En lo que tiene que ver a sueldos, estamos al día, en el año recurrente en pagos de arriendo igualmente no tenemos deudas pendientes, en lo que refiere a servicios básicos están pagados todos y no tenemos deuda alguna.

En el campo operativo procedimos a dinamizar nuestro trabajo contratando las páginas amarillas por el lapso de un año, promocionamos el servicio mediante teléfono celular y las redes sociales, se confeccionaron tarjetas de promoción personal. En el campo deportivo; colaboramos activamente

en la confección de los uniformes de la compañía mediante aporte económico, y participamos en forma exitosa en los diferentes campeonatos en la intervino la compañía.

En el campo social; La compañía, sus dirigentes y los miembros hemos sido participantes activos en todos y cada uno de los eventos con la comunidad, con el barrio en sus fiestas, agasajo a los niños Etc. En lo interno celebramos las fiestas de aniversario, agasajo navideño a los compañeros socios y sus familiares, a nuestras compañeras colaboradoras .Etc.

C.- Conclusión.

La recaudación de fondos de la compañía se estableció a través de pagos diarios, esto nos permitiría satisfacer todas las necesidades y obligaciones de la compañía.

Siendo los socios quienes aportan en forma voluntaria y generosa para el cumplimiento de dichas obligaciones esto me permite agradecerles a ustedes profundamente

El cronograma planificado para el pago de las obligaciones de sueldos y servicios de la compañía comienza el día 5 de cada mes y termina el 10 del mismo mes, de ahí la necesidad de que los compañeros estén al día en sus obligaciones y poder cumplir con dichos requerimientos.

El informe consta de las siguientes partes:

- 1.- Hoja consolidada de ingresos de los aportes diarios de los socios, transferencia y multas
- 2.- Hoja Egresos consolidados mes a mes de Enero a Diciembre 2017
- 3.- Hoja de la relación mes a mes de saldos ingresos / egresos (gastos)

D.- RECOMENDACIÓN.-

La compañía requiere que se recupere la capacidad de capitalización para no tener problemas en el futuro relacionados con las disposiciones legales.

Este momento la compañía Tiene el capital social adecuado a las necesidades y exigencias que dispone la ley pero es necesario que apoyemos para capitalizar la cuenta de la compañía y que en un futuro cercano este capital podamos invertir en bienes que refuercen la estructura de la institución, la única forma de llegar a este objetivo es mediante el ahorro y gastando adecuadamente los fondos de la institución,

Estamos seguros de que el presente informe despertara expectativa e inquietud de los compañeros para que apoyen a la causa de la institución, en este año 2018 tenemos muchas cosas por hacer y debemos estar conscientes de aquello

La intención de los dirigentes no es alarmar sino más bien prevenir y recomendar el apoyo necesario para continuar y progresar ya que esa es la naturaleza de toda institución jurídica seria y bien encaminada.

Jorge E. P.
GERENTE

